

# SANIDAD VEGETAL



## PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA TRIPS ORIENTAL

# 2018

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe Mensual de la Campaña contra Trips Oriental

### Informe de acciones operativas 2018

#### Informe No 1. Enero

Recurso federal autorizado:

\$20'002,305.00

*Thrips palmi* Karny es una plaga polífaga, se tienen reportes de al menos 200 especies hospedantes (CABI, 2016), asimismo se ha reportado que este insecto posee una marcada preferencia por las familias de las Cucurbitaceae, Solanaceae y Fabaceae, en cuanto a los daños económicos que causa a los cultivos son de dos tipos: de forma directa como resultado de su alimentación, así como de forma indirecta por ser vector de distintos virus, el más conocido es la marchitez manchada del tomate, para México debido al amplio número de especies vegetales que ataca se incluyen a más de 50 especies representadas en más de 20 familias taxonómicas, dentro de los principales hospedantes se encuentran: soya, calabaza, sandía, frijol, chile (habanero, jalapeño, soledad, etc.) jitomate, calabacita, pepino, chayote, tomate de cáscara, cacahuete, melón, tabaco, cebolla, berenjena, jícama, camote, etc.

#### Situación fitosanitaria actual

Debido a la presencia de trips oriental (*Thrips palmi* Karny) los siguientes estados y municipios se encuentran considerados como “Bajo control fitosanitario”, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, a los municipios de Coxcatlán, San José Miahuatlán y Zinacatepec del estado de Puebla, los municipios de San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan de los Cués y Santa María Tecomavaca del estado de Oaxaca y los municipios de Minatitlán, Cosoleacaque, Jáltipan, Acayucan, San Juan Evangelista, Juan Rodríguez Clara, Isla, José Azueta, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Cotaxtla y Actopan del estado de Veracruz (Figura. 1).



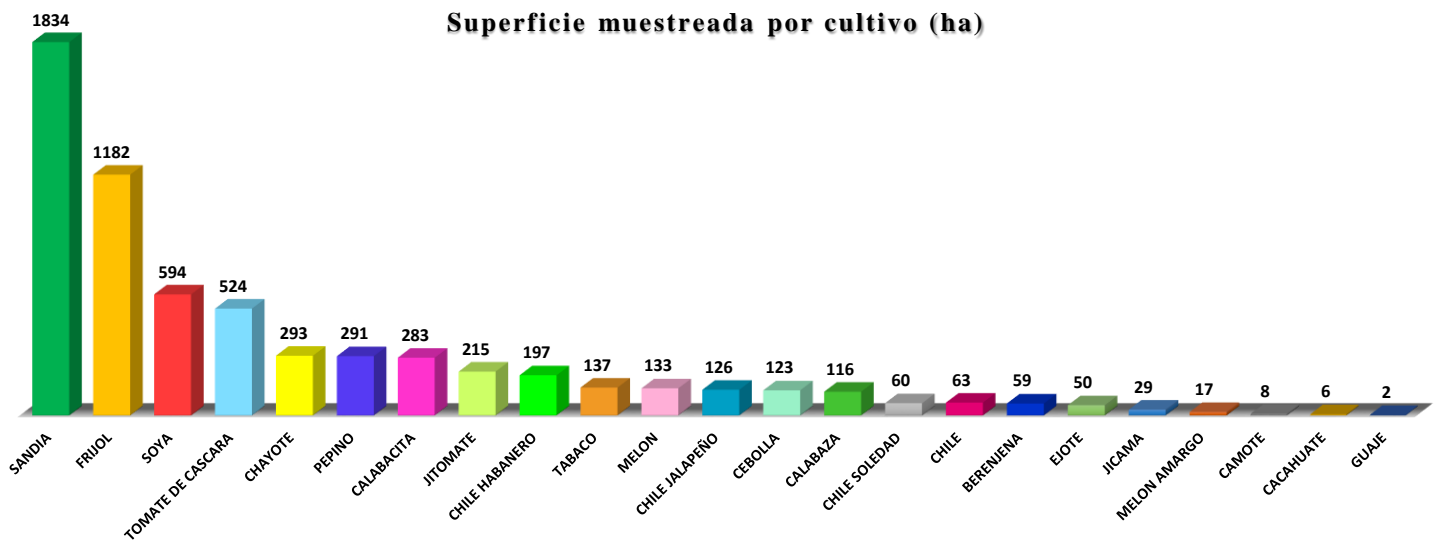
Figura 1. Estatus fitosanitario de Trips Oriental en México, al mes de enero, 2018.

## Informe Mensual de la Campaña contra Trips Oriental

### Avance de acciones operativas

**Muestreo.-** Con el objetivo de determinar la presencia y/o ausencia de *Thrips palmi*, así como el tipo de control a emplear se realizan acciones de muestreo en cultivos hospederos conforme a lo siguiente: “áreas sin presencia” se realiza cada 15 días y para “bajo control fitosanitario” se efectúa cada 21 días, a través de la metodología de 5 de oros, muestreando un total de 20 órganos vegetativos.

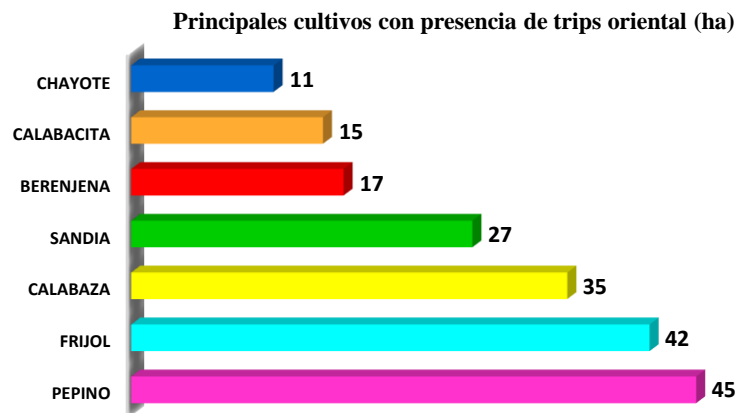
En el mes de enero se muestreo una superficie de 6,339 hectáreas en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



Gráfica 1. Cultivos muestreados en el mes de enero, 2017.

### Superficie afectada por trips oriental.-

Durante el mes de enero, de la superficie muestreada se registró una superficie afectada por la presencia de *Thrips palmi*, correspondió a 227 hectáreas, el estado de Yucatán es donde se registró la superficie más afectada, asimismo, con base en la (Gráfica 2.), los cultivos mayormente afectados fueron, pepino, frijol, calabaza, sandía, berenjena, calabacita, chayote, etc., distribuidos en los 8 estados donde opera la campaña.

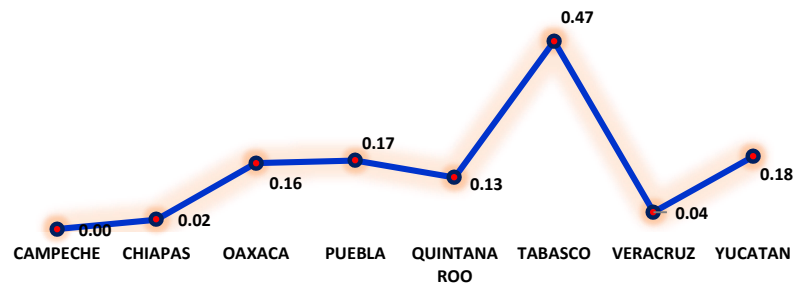


Gráfica 2. Principales cultivos afectados por trips oriental, en el mes de enero.

## Informe Mensual de la Campaña contra Trips Oriental

**Densidades poblacionales de *Thrips palmi* Karny** .- Referente a las densidades poblacionales alcanzadas en el mes de enero, se describen de acuerdo a la (Gráfica. 3) en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán se reportaron densidades poblacionales (promedios) de 0.2, 0.16, 0.17, 0.13, 0.47, 0.04 y 0.18 individuos/órgano muestreado respectivamente. Para este mes en el estado de Campeche no se registró la presencia de trips oriental. En este mes se reportó la presencia de trips oriental con una densidad poblacional de 0.15 individuos/órgano, aunque se tiene la presencia del insecto esta no ha sido significativa, ni ha rebasado ningún umbral económico (7 individuos/órgano muestreado); debido a que se están realizando las acciones fitosanitarias en tiempo y forma conforme lo indica la estrategia operativa de la campaña.

**Densidades poblaciones en el mes de enero, 2018**



Gráfica 3. Densidades poblacionales obtenidas al mes de enero, 2018.

**Monitoreo.**- Esta acción se efectuará a través de la instalación de trampas de color azul a una densidad de 1 trampa/hectárea (Figura 3.). La trampa se instalará desde la siembra o el alta de predio y deberá de mantenerse hasta el inicio de la cosecha, la revisión de la trampa se realizará cada 21 días.; en el mes de enero se instalaron un total de 3,566 trampas azules con pegamento en áreas bajo control fitosanitario.

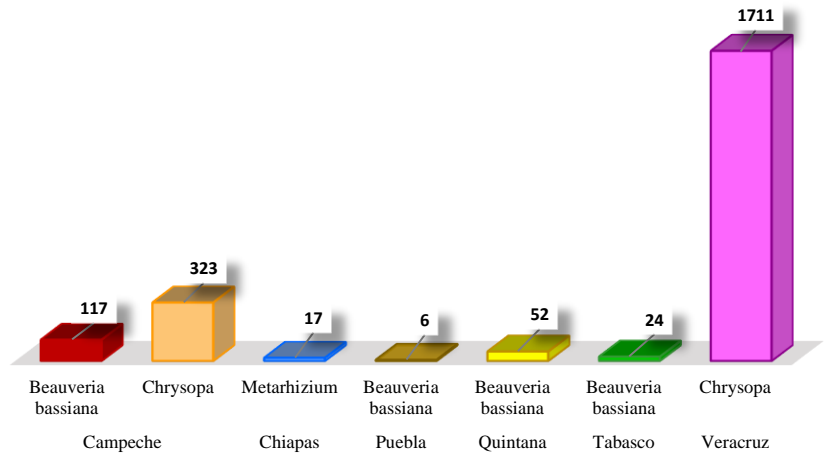


Figura 3. Instalación de trampa color azul en cultivo de chile en el estado de Veracruz.

## Informe Mensual de la Campaña contra Trips Oriental

**Control biológico.-** Esta acción se efectuará en sitios con densidades poblacionales de 0 a 4 individuos/órgano muestreado, mediante la liberación y/o aplicación de agentes de control biológico, como hongos entomopatógenos: *Beauveria bassiana* o *Metarhizium anisopliae* a una concentración mínima de  $1 \times 10^{12}$  esporas viables por mililitro; y *Crysoperla* spp. a una dosis de 2 centímetros cúbicos (2 mililitros) por hectárea para el control de larvas y adultos de trips oriental.

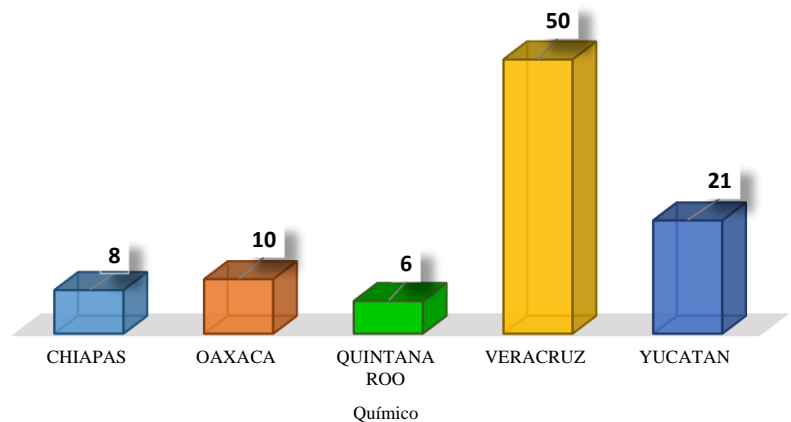
En el mes de enero se realizó esta actividad en una superficie total de 2,250 hectáreas, conforme indica la (Gráfica 4), a través de la aplicación y liberación de organismos benéficos.



Gráfica 4. Control biológico realizado en el mes de enero, 2018

**Control químico.-** Esta actividad se realizará cuando se detecte una densidad poblacional mayor a 4.1 individuos/ órgano muestreado, se efectuará el uso de insecticidas, a las dosis recomendadas de productos que cuenten con registro ante la autoridad competente, alternando grupos toxicológicos, para evitar el desarrollo de resistencia; **será responsabilidad del Técnico emitir su recomendación técnica**, dado que existe el riesgo de que se genere susceptibilidad o resistencia de trips oriental.

Durante el mes de enero se realizó esta acción en una superficie total de 95 hectáreas, 8 hectáreas atendidas Chiapas, en Oaxaca 10 hectáreas, en Quintana Roo 6 hectáreas, Veracruz 50 ha y Yucatán 21 hectáreas. (Gráfica 5).



Gráfica 5.- Estados que realizaron aplicación de control químico en enero, 2018.

**Control cultural.-** Se recomienda la eliminación de los residuos de cosecha en un lapso no mayor a 10 días después del último corte, se podrá hacer uso de jabones agrícolas y detergentes. En el mes de enero se realizó esta actividad en una superficie de 188 hectáreas.



## Informe Mensual de la Campaña contra Trips Oriental

**Diagnóstico.-** Cuando se detecten especímenes sospechosos a *Thrips palmi* Karny en municipios considerados como áreas sin presencia de plaga (Oaxaca, Puebla y Veracruz). Se realiza la colecta de especímenes en pequeños frascos de cristal o tubos de ensayo con tapa, que contienen una solución de alcohol de 96° (Figura. 4). Posteriormente dichas muestras son enviadas al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria para su diagnóstico respectivo. En el mes de enero se realizaron 5 tomas de muestras.



Figura 4. Toma de muestra para el envío al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria

**Entrenamiento.-** Con el fin de dar a conocer las acciones fitosanitarias de la campaña contra trips oriental, personal técnico, se impartieron 7 pláticas dirigidas a productores, (Figura. 5) con el objetivo de difundir y reforzar las acciones fitosanitarias de la campaña, así como el manejo integrado y control de *Thrips palmi*.



Figura 5. Impartición de pláticas a productores



Figuras 6. Insectos presentes en flores de chile.  
Créditos CESAVERP.

**Responsable de elaboración:**

Ing. Norma Delia Sánchez Rodríguez.

Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Correo electrónico: [dgs.v.iica069@senasica.gob.mx](mailto:dgs.v.iica069@senasica.gob.mx)